



Exterior de una de las dos viviendas del Ayuntamiento de Altsasu en el Grupo San Pedro.

# Geroa Bai propone habilitar una vivienda de emergencia social

Estaría en una de las dos viviendas de titularidad municipal del Grupo San Pedro, gestionada por Servicios Sociales

✎ **Nerea Mazkarian**

**ALTSASU** – Geroa Bai de Altsasu propone destinar una de las dos viviendas del Grupo San Pedro de titularidad municipal a vivienda de emergencia social. Habitado hasta 2018, este inmueble se encuentra ocupado desde hace unos meses y en la vía contencioso administrativa para su desalojo. “Es una oportunidad para recuperar una propuesta planteada por la Mancomunidad Social de Base”, apuntó el alcalde, Javier Olo. Al respecto, recordaba que esta entidad planteó que la vivienda estaría dirigida a personas que hubieran perdido su residencia habitual por causas como un incendio, inundación, conflictos convivenciales, violencia machista y desahucios entre otras. “La Comisión de Urbanismo propondrá a la Mancomunidad iniciar el procedimiento de cesión de uso del inmueble para su gestión”, adelantó Olo.

El grupo de la alcaldía anunció este proyecto después de votar en contra de una moción presentada por EH Bildu en el último pleno. La coalición abertzale pedía rehabilitar las dos viviendas para alquiler y “establecer una tabla de precios basada en un porcentaje sobre el salario bruto y el número de personas que residan”, según se decía en el texto. Desde

Geroa Bai lamentaron que no se hubiera presentado como propuesta para debatir en la Comisión de Urbanismo y argumentaron que no se concretaba como se debía gestionar dicho alquiler.

En relación al otro inmueble, cedido en su día a la Cruz Roja, el alcalde señaló que “se encuentra muy deteriorado, ya que el Ayuntamiento no le ha dado uso alguno desde hace lustros”, al tiempo que observó que “tras varias ocupaciones, el Ayuntamiento procedió a tapiar ventanas y puertas”. Por ello, consideraban que se debe proceder a su subasta pública para que un par-

titular pueda construir su propia vivienda.

Por otro lado, Olo recordó que el Ayuntamiento se encuentra en conversaciones con el Departamento de Cohesión del Territorio y Vivienda para la formalización de un convenio para la cesión de una parcela de 1.691 metros cuadrados en Otadia para que la sociedad pública Nasuvinsa construya vivienda en régimen de alquiler. En el Plan Parcial se contemplan 35 viviendas. “Uno de los últimos ejemplos en los que Nasuvinsa ha llevado a cabo actuaciones similares es en Bera. EL Ayuntamiento cedió en 2018 la propiedad de una parcela y recientemente han comenzado las obras de construcción de ocho viviendas en régimen de alquiler”, observó el alcalde.

## ALQUILER

● **Viviendas en Otadia** El Ayuntamiento de Altsasu está en conversaciones con el Gobierno de Navarra para la cesión de una parcela a Nasuvinsa para la construcción de viviendas en régimen de alquiler en Otadia. En el Plan Parcial se contemplan 35.

● **Moción de EH Bildu.** La coalición abertzale presentó en el último pleno una moción en la que se pedía rehabilitar las dos viviendas que tiene el Ayuntamiento de Altsasu en el Grupo San Pedro para alquiler social.

● **BOLSA DE ALQUILER** El alcalde también destacaba la “buena acogida” del convenio entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Navarra para la gestión de la bolsa de alquiler de Nasuvinsa. Y es que de acuerdo a lo establecido en el convenio y también como información relevante para la posible futura construcción de viviendas en Otadia, el Ayuntamiento realizó una encuesta online del 4 al 17 de junio para determinar la demanda actual de vivienda. Participaron más de un centenar de personas. ●